

850 aniversario de la canonización de San Bernardo 18

de enero de 2024



Fue hace justo 850 años, y apenas 20 años después de su muerte: El 18 de enero del año de gracia de 1174, el Papa Alejandro III, desde Anagni, se dirigió a la Iglesia de Francia, a Luis VII, rey de Francia, a todos los abades de la Orden de Cîteaux y, en particular, a los monjes de la abadía de Claraval, para anunciar solemnemente a unos y a otros que había decidido responder favorablemente a la petición que se le había hecho en otro tiempo de incluir a Bernardo, "en vida Abad de Claraval", en el catálogo de los santos. Pues, dijo a las autoridades eclesiásticas de Francia, "es digno de vivir en

nuestra memoria en primer lugar, y en la de todos los hijos de la Iglesia, y de recibir para siempre la expresión de nuestros piadosos respetos". Por eso, añadió "hemos ordenado que, a partir de ahora, la fiesta de su conmemoración se celebre públicamente".

En cuanto a los monjes de Claraval, les exhortó así: "Puesto que es de suma importancia para vosotros imitar su vida y hacer respetar su gloria, tomad a corazón en todas las cosas el aplicaros a seguir las huellas de este santo padre y a celebrar la fiesta de su santidad, para que, habiendo merecido compartir su modo de vida, seáis un día juzgados dignos de participar en su felicidad".

Por supuesto, ¡Claraval ya no existe! Pero la comunidad donde recibió su formación inicial sigue viva, al igual que la familia cisterciense en todas sus diversas expresiones. Mientras, unos días más tarde, celebramos la memoria de nuestros santos Fundadores, ¡que también sea bueno para nosotros, en este 18 de enero de 2024, evocar "el recuerdo de la vida de este bendito confesor y el resplandor con el que brillaron su fe, su religión y su doctrina, así como los rayos luminosos con los que llenó la Iglesia de Dios" (Carta a los monjes de Claraval)!

